


# CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA DIGITALIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y MODELIZACIÓN BIM DE LOS ACTIVOS DE LA LÍNEA 1 DE METRO DE GRANADA PARA LA GENERACIÓN DE SU GEMELO DIGITAL

Informe del Comité Técnico sobre la solvencia técnica de la oferta de la UTE SGS Tecnos S.A. – GPO Ingeniería y Arquitectura S.L.U.

T-MG6129OAT0




Tipo de documento	INFORME	1
Expediente	TMG6079OAT0	
Número de documento	INF 10000470560	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PABLO OLIVARES PHELIX	24/10/2024	
	OSCAR ALFONSO SANCHEZ CESTEROS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2WCJY88CFGWW4G9VH3RN7V4LX	PÁG. 1/7	



## INDICE

1. Informe .....	3
2. Verificación Solvencia técnica o profesional .....	3
3. Conclusiones .....	7

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PABLO OLIVARES PHELIX	24/10/2024	
	OSCAR ALFONSO SANCHEZ CESTEROS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2WCJY88CFGWW4G9VH3RN7V4LX	PÁG. 2/7	



## 1. Informe

Con fecha 21 de octubre de 2024 se presenta documentación previa a la adjudicación del punto 10.7 del PCAP por parte del licitador más ventajoso la UTE SGS Tecnos S.A.- GPO Ingeniería y Arquitectura S.L.U.

## 2. Verificación Solvencia técnica o profesional

A continuación se procede al análisis y calificación de la documentación relativa ~~verifica~~ a la Solvencia técnica o profesional del licitador más ventajoso, UTE SGS Tecnos S.A.- GPO Ingeniería y Arquitectura S.L.U., según el apartado 4.C Solvencia técnica o profesional del Anexo I del PCAP del contrato T-MG 6129/OAT0.

Los cumplimientos para verificar según apartado 4.C del PCP son los siguientes:

**4.C.1. Relación de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza** que constituyen el objeto del contrato, por un importe 70% de la anualidad media del contrato que se licita, en los últimos 3 años.

El plazo total son 12 meses y el importe de licitación sin IVA es de 302.121,66 €. En virtud del art. 52.6 Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el 70% de la anualidad media del contrato es de **211.485,16 €**.

El importe de los certificados de los contratos de trabajos realizados y aportados acorde con el CPV exigidos en PCAP que se resumen en el siguiente cuadro:

Nº de orden	Título del Trabajo	Entidad Contratante	Tipología	2020	2021	2022	2023
1	Proyecto constructivo para la reducción de vibraciones en la L9/L10 del Metro de Barcelona. Zona Gorg.	Infraestructuras de la Generalitat de Catalunya, SAU (Infraestructures.cat)	Modelización BIM mediante tecnología escáner láser 3D	60.513,20 €	90.769,80 €	-	-
2	Proyecto de obra para la construcción de la ampliación y rehabilitación de la estación depuradora de aguas residuales de Calafell	Agencia Catalana del Agua	Modelización BIM	57.075,47 €	30.915,88 €	-	-
3	Trabajos de topografía y replanteo de proyectos correspondientes a los estudios y proyectos de obra civil y edificación.	Infraestructuras de la Generalitat de Catalunya, SAU (Infraestructures.cat)	Servicios de cartografía y topografía	-	-	-	99.280,95 €
4	Servicios para la redacción del proyecto básico y proyectos de construcción del soterramiento de las líneas R-2 y R-4 en L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	ADIF	Servicios de cartografía y topografía / Modelización BIM	-	197.345,53 €	627.406,38 €	438.767,17 €
5	Servei d'aixecament topogràfic per a l'execució de carrils Bici. Lot 2: Carrer de Calàbria i al carrer de Viladomat, entre l'av Josep Tarradellas i l'av. Paral·lel, Districte de l'Eixample	BARCELONA D'INFRAESTRUCTURES MUNICIPALS, S.A.	Servicios de cartografía y topografía	-	-	18.688,43 €	-
6	Georreferenciación de las obras para el paso de instalaciones en la red local de carreteras de la Diputación de Tarragona.	Diputació de Tarragona	Servicios de cartografía y topografía.	-	-	-	23.228,10 €
7	Proyecto constructivo de la ampliación de la Autopista I-35 NEX CENTRAL en San Antonio (Texas).	TYLIN USA	Modelización 3D	-	567.169,81 €	2.420.020,49 €	915.658,40 €
8	Acuerdo Marco para la prestación de Servicios de Asistencia Técnica MT/BT en el ámbito territorial de Andalucía Este (JA10083493) y Acuerdo Marco para la prestación de Servicios de Asistencia Técnica MT/BT en el ámbito territorial de Andalucía Oeste	ENDESA	Levantamiento de datos 3D	-	-	-	1.067.174,24 €
9	Modelado Nueva estación de ferrocarril en Zarautz	TECSA	Modelización BIM	-	7.500,00 €	-	8.200,00 €
				117.588,67 €	893.701,02 €	3.066.115,30 €	2.552.308,86 €

3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PABLO OLIVARES PHELIX		
	OSCAR ALFONSO SANCHEZ CESTEROS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2WCJY88CFGWW4G9VH3RN7V4LX		
			PÁG. 3/7



Por años, los importes de trabajos son de 2.552.308 euros en 2023, 3.066.115,30 euros en 2022, 893.701,02 euros en 2021 y 117.588,67 euros en 2020, superior a la anualidad media, **cumple el requisito del apartado 4.C.1.** Relación de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza del PCP.

#### 4.C.2. Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas.

En el PCP se exige que el equipo de personal técnico participante en el contrato que reúna como mínimo las siguientes condiciones:

EQUIPO TÉCNICO	TITULACIÓN	AÑOS DE EXPERIENCIA REQUERIDOS
Jefe de la Asistencia Técnica	Técnico Superior Ingeniero	7 años
Técnico especialista en modelización openBIM y su gestión.	Técnico Medio/Grado/Máster preferentemente en modelización y metodología BIM	3 años
Técnico especialista en sistema de información geográfica (SIG), cartografía y topografía.	Técnico Medio/Grado/Máster preferentemente en topografía y SIG	3 años
Técnico especialista en levantamiento de datos 3D mediante escaneo láser, captura mobil mapping y fotogrametría.	Técnico Medio/Grado/Máster preferentemente en captura laser	3 años

Y en la “Documentación previa a la adjudicación” presentada por el licitador más ventajoso, incluye una declaración responsable con el siguiente cuadro de personal mínimo para ejecución del contrato:

REQUISITOS MÍNIMOS:		EQUIPO OFERTADO	
POSICIÓN	TITULACIÓN Y EXPERIENCIA EN LA POSICIÓN	Nombre y Apellidos	Empresa
Jefe de la Asistencia Técnica	Técnico Superior Ingeniero con una experiencia mínima de 7 años en materia específica	Carolina Jarreta	TYLin GPO
Técnico especialista en modelización openBIM y su gestión	Técnico Medio/Grado/Máster preferentemente en modelización y metodología BIM con una experiencia mínima de 3 años en materia específica	Patricia Isla	SGS TECNOS
Técnico especialista en sistema de información geográfica (SIG), cartografía y topografía	Técnico Medio/Grado/Máster preferentemente en topografía y SIG con una experiencia mínima de 3 años en materia específica	Carlos Muñoz	TYLin GPO
Técnico especialista en levantamiento de datos 3D mediante escaneo láser, captura mobil mapping y fotogrametría	Técnico Medio/Grado/Máster preferentemente en captura láser con una experiencia mínima de 3 años en materia específica	José Luis Molleja	SGS TECNOS

Y presenta como se exige en el PCAP “el currículum vitae de cada uno de los/as titulados/as y especialistas intervinientes que sean propuestos”.

Por lo que **cumpliría el apartado 4.C.2 de solvencia técnica.**

**4.C.3.** Descripción de las **instalaciones técnicas**, de las medidas empleadas por la persona licitadora para garantizar la **calidad** y de los **medios de estudio e investigación de la empresa.**

4

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PABLO OLIVARES PHELIX	24/10/2024	
VERIFICACIÓN	OSCAR ALFONSO SANCHEZ CESTEROS Pk2jm2WCJY88CFGWW4G9VH3RN7V4LX	PÁG. 4/7	



Respecto a este punto “1.3.1. Se exige que la persona licitadora acredite el empleo de medidas para controlar la calidad. Concretamente que presente certificado acreditativo del cumplimiento de la norma de UNE EN ISO 9001 Sistema de gestión calidad.

a) Certificado ISO 9001:2015, de SGS TECNOS fecha de caducidad el 08/10/2024.

b) Certificado ISO 9001:2015, de GPO fecha de caducidad el 30/10/2025.

“1.3.2. Se exige que la persona licitadora acredite la existencia de medios de estudio e investigación de la empresa

1.3.3. Se exige, respecto de a los equipos de captura láser mobil mapping puedan ser embarcados en vehículos que se desplacen por las vías.”

Y Respecto a estos dos apartados se presenta una declaración responsable de su cumplimiento

**4.C.4.** Se exigirá certificado expedido por organismos independientes acreditativos del cumplimiento de normas de garantía de la calidad y de gestión medioambiental (contratos sujetos a regulación armonizada): Las personas licitadoras deberán presentar, al menos, un certificado igual o similar a la norma UNE-EN ISO 9001 Sistema de gestión calidad y 14001 Sistemas de gestión ambiental.

El ofertante ha aportado:

a) Certificado ISO 9001:2015, de SGS TECNOS fecha de caducidad el 08/10/2024.

b) Certificado ISO 14001:2015, de SGS TECNOS fecha de caducidad el 26/05/2024.

c) Certificado ISO 9001:2015, de GPO fecha de caducidad el 30/10/2025.

b) Certificado ISO 14001:2015, de GPO fecha de caducidad el 30/10/2025.

La oferta de UTE SGS Tecnos S.A.- GPO Ingeniería y Arquitectura S.L.U., cumple la solvencia técnica del PCAP respecto del apartado 4.C.4 del PCP de licitación al tener “Certificado expedido por organismos independientes acreditativos del cumplimiento de normas de garantía de la calidad a la norma UNE-EN ISO 9001 Sistema de gestión calidad y 14001 Sistemas de gestión ambiental.”

**4.C.5. Titulaciones académicas y profesionales** de la persona licitadora y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato, así como del personal técnico encargado directamente de la misma, siempre que no se evalúen como un criterio de adjudicación.

Según cuadro aportado, cumpliría la prescripción del apartado 5.

**4.C.6.** Indicación de las **medidas de gestión medioambiental** que la persona licitadora podrá aplicar al ejecutar el contrato.

1.6.1. Se exige que la persona licitadora posea certificados expedidos por los organismos, públicos y privados, nacionales o internacionales, que acrediten el cumplimiento de las siguientes normas y recomendaciones medioambientales o equivalentes: UNE EN ISO 14001 Sistemas de gestión ambiental.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PABLO OLIVARES PHELIX	24/10/2024	
	OSCAR ALFONSO SANCHEZ CESTEROS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2WCJY88CFGWW4G9VH3RN7V4LX	PÁG. 5/7	



Este apartado es el mismo tratado en el apartado 4.C.4 donde se demuestra que la persona licitadora posee los certificados requeridos.

Se han entregado documentación técnica sobre:

*“1.6.2. Se exige la aportación de documentos que demuestren de forma fehaciente el cumplimiento de normas, recomendaciones y características ergonómicas, medioambientales, de ahorro energético, de compatibilidad electromagnética y de reducción de radiación emitida de los sistemas y equipos incluidos en su oferta.*

*1.6.3. Se exigen certificados expedidos por un laboratorio u organización independiente de conformidad con normas y recomendaciones medioambientales y emitidos, en último caso, por las propias empresas mediante declaración responsable efectuada por la persona representante legal de la empresa.”*

Este apartado es el mismo tratado en el apartado 4.C.4 donde se demuestra que la persona licitadora posee los certificados requeridos.

**4.C.7.** Declaración sobre la plantilla media anual de la empresa y del número de personas directivos durante los últimos tres años, acompañada de la documentación justificativa correspondiente.

1.7.1. Se exige un número mínimo de contratos laborales indefinidos de personas de la empresa del 75 % del total de la plantilla durante los últimos tres años.

1.7.2. Se exige unos efectivos de personal directivo como mínimo del 5% sobre el total de la plantilla.

1. GPO Ingeniería y Arquitectura S.L.U presenta declaración en la que indica que el número de directivos es de 2, lo cual es inferior al 5% mínimo indicado en el pliego. No indican la cantidad de contratos indefinidos y no presentan justificación.

Que el promedio anual de personal de la empresa **TYLin GPO, S.L.**, en los últimos cuatro años, es el siguiente:

<b>Personal</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023*</b>
Directivos	2	2	2	2
Titulados superiores	63	60	65	78
Titulados medios	44	55	66	86
Técnicos no titulados	20	35	37	49
Personal Admtvo. y Aux.	12	11	9	9
<b>TOTAL</b>	<b>141</b>	<b>163</b>	<b>179</b>	<b>224</b>

2. SGS Tecnos S.A. presenta una resolución de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal del Ministerio del Trabajo y Economía Social en relación con una solicitud de excepcionalidad y adopción de medidas alternativas para el cumplimiento de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PABLO OLIVARES PHELIX	24/10/2024	
	OSCAR ALFONSO SANCHEZ CESTEROS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2WCJY88CFGWW4G9VH3RN7V4LX	PÁG. 6/7	



Las dos prescripciones para la **solvencia técnica del apartado 4.C.7.** no se cumplen por la UTE SGS Tecnos S.A.- GPO Ingeniería y Arquitectura S.L.U.

**Se cumple el apartado “4.C.9. Obligación de las personas jurídicas licitadoras de indicar en su oferta los nombres y la cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación”** con la documentación presentada d. Documentación justificativa de disponer efectivamente de los medios que se haya comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución de contrato”.

Y finalmente el apartado **“4.C.11. Solvencia Técnica complementaria.** Presentación de certificados expedidos por organismos independientes acreditativos del cumplimiento de normas de garantía de la calidad o de gestión medioambiental (para contratos sujetos a regulación armonizada): Sí” es el mismo del apartado 4.C.4.

### 3. Conclusiones

A la vista de la documentación previa para la adjudicación presentada por UTE SGS Tecnos S.A.- GPO Ingeniería y Arquitectura S.L.U., para cumplir la solvencia técnica deberán aportar documentación que acredite el cumplimiento de apartado 4.C.7 del PCP de licitación:

**“4.C.7. Declaración sobre la plantilla media anual de la empresa y del número de personas directivos durante los últimos tres años, acompañada de la documentación justificativa correspondiente.**

*1.7.1. Se exige un número mínimo de contratos laborales indefinidos de personas de la empresa del 75 % del total de la plantilla durante los últimos tres años*

*1.7.2. Se exige unos efectivos de personal directivo como mínimo del 5% sobre el total de la plantilla.”*

Los miembros del Comité Técnico, en la fecha de la firma electrónica, dan conformidad al presente informe.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PABLO OLIVARES PHELIX OSCAR ALFONSO SANCHEZ CESTEROS	24/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2WCJY88CFGWW4G9VH3RN7V4LX	PÁG. 7/7	